Para los padres/guardián de:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Las escuelas de Ashe County consideran que la asistencia regular a la escuela es un factor importante y positivo para el desarrollo educacional y social del estudiante. Haciendo cumplir la asistencia del estudiante regularmente prepara al estudiante para que tenga éxito cuando sea un adulto. Las escuelas de Ashe County siguen las leyes de asistencia de Carolina del Norte y estaremos implementando esta ley y las pólizas en nuestro condado. Estas leyes dicen que los padres o guardianes del estudiante son responsables por las ausencias sin excusas del estudiante.

Esta notificación es para informarle a usted como padre/guardián de la asistencia de su hijo**. Su hijo ha tenido 10 ausencias acumuladas**. Le estamos también mandando una copia de las ausencias que su hijo ha tenido este año.

 **Cuando un estudiante ha tenido 10 ausencias en el curso del año, el principal requiere que el alumno provea una nota del médico para documentar la razón de la ausencia para cualquiera otra ausencia que tenga el estudiante el resto del año. Si su hijo está teniendo alguna dificultad que le está causando ausencias de la escuela, por favor llame al maestro o principal de su hijo para dejarle saber lo que está pasando.**

Por favor lea la póliza completamente y si tiene alguna pregunta sobre la ley, por favor, comuníquese al principal o al maestro de la escuela de su hijo lo más pronto posible.

Atentamente,